

ACTA NÚMERO SEISCIENTOS NOVENTA y UNO.- SESIÓN ORDINARIA.- CONSEJO DIRECTIVO.- DÍA: 8 DE ABRIL DE 2025.- HORA: 19.30 hs.-

En la ciudad de Necochea, a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco se reúne el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Necochea, siendo las veinte horas con los siguientes miembros titulares presentes: Presidencia: VICTOR PAGANI DELUCHI, Consejeros: Ana Carolina ZABALA, Diana MARQUEZ, Carlos Damián UNIBASO, María Soi MARTITEGUI, José María MARIUCCI VAZQUEZ, Juan Ignacio CABALLERO AMEZCUA, Patricio Lionel GARCÍA DE ARRIBA, Ángel Damián TERUGGI; Facundo GORJOGO; Hugo Fernando FERRARI, Julio ZAPATA y como suplente Bárbara Lis DOMINGUEZ.

Se trata el siguiente **ÓRDEN DEL DÍA:**

1) INFORME DE PRESIDENCIA.

2) INFORME de SECRETARIA

a) Acta anterior para aprobar

b) Ratificaciones de Mesa directiva

c) Movimientos de Matrícula

d) Causas disciplinarias

e) Notas varias

3) INFORME de ACADEMICAS

1) Comenzada la reunión toma la palabra el presidente Dr. Víctor Pagani Deluchi, quien efectúa el informe de presidencia dando cuenta de la compra de computadores, impresoras y sillones de oficina para la posterior adquisición y financiación de los matriculados. Se aprueba por unanimidad.

-Con respecto a la causa del Dr Del Hoyo, informa que dicho colega apeló la resolución donde se le denegó el pedido de alta de matrícula. Decidiendo por unanimidad contratar abogados especialistas y externos al departamento Judicial de Necochea para continuar la causa judicial.

-En el dia de hoy se presentó un proyecto de conciliación obligatoria en el ámbito laboral.

-Se comparten los legajos de los futuros matriculados, a saber: Antonella Persello, Leticia Debernardi, Gianina Lator Cabrera, y Canela Aime Gutierrez Hansen.

2) La Secretaria Carolina Zabala toma la palabra, poniendo en consideración el acta anterior, la cual se aprueba en toda su contenido.-

-Ratificaciones de Mesa Directiva:

*Pedido de viáticos de la Dra Maria Rosa de Ferrari para la reunión de la Comisión de Discapacidad de la Caja de abogacia.

*Licencia de la Dra Diana Marquez del 7/4 al 21/4.

-Asimismo se procede a aprobar las peticiones efectuadas por la Dra. Luciana Carolina Jaime y Dr. Diego Matías Montero, en torno a la rehabilitación de sus matriculas.-

-Por otra parte, se aprueba la solicitud de licencia peticionada por el dependiente Sr. Javier Olguin, el que requiere vacaciones desde el dia 07 hasta el 11 de Abril, correspondientes las mismas al periodo 2025.-

-Se comparte la nota del Instituto de Derecho Animal donde se informa que para el dia 23/5 del corriente año expondrán los colegas Andrea Ferracioli, Noraly Melo y Lucas Padín, todos especialistas en derecho animal y oriundos de la ciudad de Neuquén. Los mencionados expositores no cobrarán honorarios por su exposición.

Atento lo dicho se solicita sean otorgados los viáticos (combustible y hospedaje de hotel). Como así tambien una cena de camaradería y un pequeño presente para los mismos. Se aprueba por unanimidad.

La consejera Bárbara Domínguez sugiere, atento que el conversatorio es gratuito y abierto a la comunidad, se solicite a los asistentes la colaboración de alimento balanceado para perros y gatos. Es aprobado unanimemente.

-En lo que respecta a la deuda por matriculas impagadas correspondientes a

diversos colegas y en torno al periodo exigible (año 2023), se resuelve proceder a intimar a los deudores a fin de que regularicen su situación al día 30/04/2025, bajo sanción de ordenar la baja de dichas matriculas.-

-Causas disciplinarias: Se declara manifiestamente improcedente la causa 244/2024. Se sortean los relatores de las causas 330/2024 y de la causa 49/2025.

Se comparte la resolución del tribunal de Disciplina donde se notifica al Consejo donde se rechaza la causa disciplinaria iniciada por el Juzgado 2 de familia con la Dra. Tolosa.

Se recibe el requerimiento efectuado por el tribunal de Disciplina en el marco de la causa Nro. 1104/2023 y por la cual solicitan información referida a registros de notificación de sustitución de patrocinio entre los profesionales intervenientes en esta causa. Por lo que se ordena, recabar la misma y luego girarla a este órgano.-

Solicitud de autorización y fondos por parte del Dr. Martín de la Canal, en el marco de la organización del Congreso de Derecho Penal en honor al Dr. Mario Juliano, a realizarse los días 25 y 26 del mes de Septiembre del corriente año, en el auditórium del colegio de escribanos de Necochea. En este marco el Dr. De la Canal solicita se autorice la participación de este colegio departamental, al igual que, peticiona la suma de \$1.000.000, igual importe que aportara el colegio de magistrados, aprobándose dicha solicitud en su conjunto.-

Se aprueba el aumento de pauta publicitaria peticionado por el Sr. Alejandro Sánchez, medio periodístico "Alerta Alejandro", el cual asciende a la suma de 1 Jus arancelario, a partir del mes siguiente.-

En otro orden se trata la nota remitida por parte del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires (COLPROBA), en relación a la causa por la que se encuentra imputado el Dr. Enrique del Hoyo. Adentrados al tratamiento, en principio se efectúa una destaca felicitación a la consejera Dra. Bárbara Domínguez, atento haber

llevado a cabo gestiones concernientes en recabar información sobre estado de la causa penal que tramita por ante juzgado radicado en el depto. Judicial de la Plata. Efectuado ello, se prosigue por informar que desde dicha dependencia han manifestado su compromiso de remitir las constancias obrantes en este expediente, a fin de tener toda la información necesaria para que este órgano se pueda expedir al respecto; dando cumplimiento así a lo ordenado por el COLRPOBA. Por lo que se pospone para próximas reuniones de consejo directivo, al momento con el que se cuente con estas constancias, el tratamiento de lo oportunamente requerido por el superior.-

3) Se efectúa por parte del Dr. Unibaso el informe de Académicas, por el cual da cuenta del inicio del doctorado en derecho en nuestra localidad, como así también, menciona conversaciones mantenidas con representes académicos a fin de gestionar nuevas charlas y capacitaciones en nuestro colegio departamental.-

Finalmente toma la palabra el consejero Dr. Damián Teruggi en informa sobre la asunción de nuevas autoridades en la Asociación de Abogados de Lobería, la cual tendrá lugar el día 16/05/2025, procediendo a invitar a los representantes de este colegio a la participación de dicho acto.-

Siendo las 22.25 hs. concluye la reunión de Consejo Directivo, se da por finalizada la misma.



Ana Carolina Zabala
Secretaria
Colegio de Abogados de Necochea

Victor E. Pagani Deluchi
Presidente
Colegio de Abogados de Necochea